



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.838.-/

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 8.299 DEL
20.10.16, EN LA FECHA DE TÉRMINO
DE LA RELACIÓN LABORAL, IRELA
MUÑOZ PÉREZ, DOCENTE
REEMPLAZANTE ESCUELA "JOSÉ
ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 09 de noviembre 2016.

VISTOS:

1. Informe de fecha 09.11.16 del Encargado de Personal del Departamento de Educación, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Licencia Médica N° 2-51952590 de fecha 18.10.16 presentada por la Sra. Yesenia Salcedo Novoa, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
3. Decreto Alcaldicio N° 8.299 de fecha 20.10.16, que autoriza contratación Sra. Irela Angélica Muñoz Pérez, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de Decreto Alcaldicio N° 8.299 de fecha 20.10.16, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, el que quedará hasta el día 09 de noviembre de 2016:

Nombre Irela Angélica Muñoz Pérez
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Solís
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM! ✓